

ALCALÁ DE HENARES**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.325.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de urbanización de la prolongación del Camino de los Afligidos.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha ...
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 986.554,02 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Gestión y Ejecución de Obra Civil, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 952.024,63 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 23 de abril de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/5.440/09)

ALCALÁ DE HENARES**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.312.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de renovación de pavimentación de aceras y asfaltado en zona de La Rinconada, actuando en las calles paseo de los Curas, Nardo, Luis Vives, paseo de Pastrana y Ronda Fiscal.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha ...
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 880.425 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Portillo Empresa Constructora, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 836.227,67 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 22 de abril de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/5.439/09)

ALCALÁ DE HENARES**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.373.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de ampliación y asfaltado en la avenida de los Jesuitas.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha ...
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 401.820 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Corsán-Corviam Construcción, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 377.710,80 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 23 de abril de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/5.438/09)

ALCALÁ DE HENARES**OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza al interesado que se consigna en la referida relación a fin de que comparezca ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serle entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Queda advertido que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado

de 601 euros por la infracción de carácter grave al artículo 101.9 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la citada ordenanza municipal (expediente 2008133, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia, número 518, de 15 de diciembre de 2008).

3. Inicio de expediente sancionador frente a Democracia Nacional, cédula de identificación fiscal G-81164196, cuyo último domicilio conocido es la plaza del Padrón, número 13, local 2, 28029 Madrid, por infracción al artículo 101.9 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009033, decreto número 15, de 14 de enero de 2009).

4. Inicio de expediente sancionador frente a doña Marian Sas, número carta de identidad Rumanía 116.479, cuyo último domicilio conocido es la calle Eduardo Pascual y Cuéllar, número 4, 28806 Alcalá de Henares, por infracción al artículo 102.19 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009168, decreto número 209, de 26 de febrero de 2009).

5. Inicio de expediente sancionador frente a “Mario Intereuropea de Mudanzas, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal B-84904424, cuyo último domicilio conocido es la calle Carlos Heredero, número 19, local izquierdo, 2805 Madrid, por infracción al artículo 101.10 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009207, decreto número 256, de 9 de marzo de 2009).

6. Inicio de expediente sancionador frente a “Mario Intereuropea de Mudanzas, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal B-84904424, cuyo último domicilio conocido es la calle Carlos Heredero, número 19, local izquierdo, 28025 Madrid, por infracción al artículo 101.10 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009208, decreto número 257, de 9 de marzo de 2009).

7. Inicio de expediente sancionador frente a don Nicolae-Liviu Laba, número de identificación de extranjería X-6502534-C, cuyo último domicilio conocido es la calle Góndola, número 6, primero A, 28804 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 102.19 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009210, decreto número 286, de 16 de marzo de 2009).

8. Inicio de expediente sancionador frente a don Moga Razvan Cosmin, número de identificación de extranjería X-4584457-M, cuyo último domicilio conocido es el paseo de la Alameda, número 7, segundo A, 28804 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 102.29 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009216, decreto número 271, de 12 de marzo de 2009).

9. Inicio de expediente sancionador frente a don Rubén Romero Blanco, documento nacional de identidad número 9032794-G, cuyo último domicilio conocido es la calle Bartolomé de Castro, número 13, 28803 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 102.3 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009225, decreto número 273, de 12 de marzo de 2009).

10. Inicio de expediente sancionador frente a doña Olga Alonso García, documento nacional de identidad número 8980596-Q, cuyo último domicilio conocido es la calle Daoíz y Velarde, número 11, segundo D, 28807 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 101.11 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2009240, decreto número 303, de 23 de marzo de 2009).

11. Propuesta de resolución del expediente 2008130 frente a don Viorel Capatina, número de identificación de extranjería X-5599199-X, cuyo último domicilio conocido es la avenida de los Reyes Católicos, número 54, bajo A, 28802 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 102.19 de la ordenanza municipal de limpieza viaria y residuos urbanos (expediente 2008130, incoado por resolución de Alcaldía-Presidencia número 517, de 15 de diciembre de 2008).

Habiéndose intentado por dos veces la notificación mediante envíos por carta certificada y con aviso de recibo sin que en ninguna ocasión haya sido posible la misma.

Se proceda a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para continuar con el procedimiento administrativo abierto.

Alcalá de Henares, a 22 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Jesús Domínguez Picazo.

(02/5.354/09)

ARANJUEZ

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14 de abril de 2009, se hace pública la convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación internacional al desarrollo, con cargo al presupuesto de 2009, por un importe total de 145.000 euros. El plazo de presentación de proyectos será de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los proyectos deben ser presentados en el Registro Municipal, las bases y toda la información relativa a la convocatoria están a disposición de los interesados en la Delegación de Cooperación (calle Postas, número 86, primero, teléfono 918 090 305, e-mail: bsocial@aranjuez.es) y en la página web del Ayuntamiento www.aranjuez.es

Aranjuez, a 22 de abril de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).
(03/14.417/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del